



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Quince de julio de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1178
RADICADO N°. 2019-00250-00

Como se puede ver en los consecutivos 18, 19 y 20 de este expediente, el 9 de mayo de este año, se informa sobre la admisión del codemandado Gustavo Adolfo Restrepo Vallejo, en proceso de reorganización.

Pero como puede verificarse en el consecutivo 17, el 22 de octubre de 2021, se dispuso enviar este expediente para que hiciera parte de la reorganización con radicado 2019-00304, lo que ya fue efectuado, razón por la que no se hace necesario proceder en igual sentido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 38** fijado en la página web de la Rama Judicial el **21 DE JULIO DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39c82bce484e82138b46f94513893cdf15988e19665936b11341ad90aecb3634**

Documento generado en 19/07/2022 01:25:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>